



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**  
**REUNIÓN N°78**  
**Online**  
**18 de noviembre de 2025**

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

|                      |   |
|----------------------|---|
| María Begoña Aguilar | Consejera Normativa de Sedes                                |
| Yéssica Aguilera     | Consejera Normativa de Sedes                                |
| Carlos Castro        | Director General de Estrategia y Articulación Institucional |
| Esteban Díaz         | Consejero Superior  |
| Verónica Gruenberg   | Consejera Académica   |
| Pablo Isla           | Consejero Académico   |
| Raúl Stegmaier       | Consejero Superior  |

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

|                 |   |
|-----------------|---|
| Roemil Jorquera | Jefe de Gabinete de la DGEAI (sesión AM y PM) |
|-----------------|---|

**II. TABLA:**

1. Presentación de sesión N°11 del Consejo Directivo

**III. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión del Comité Ejecutivo señalando que se concentrará en la revisión de las propuestas que expresan la posición del Comité Ejecutivo y que se entregarán esta tarde al Consejo Directivo.

Continúa mostrando la presentación para la sesión N°11, en particular, el detalle de las propuestas:

**Propuesta 1:** Considerando los resultados obtenidos y las perspectivas de confirmar un apoyo por sobre el 60% del Claustro Pleno, se propone al Consejo Directivo que pase a la etapa de redacción de las modificaciones a los Estatutos vigentes la formalización de la participación en el Consejo Superior de un representante del estamento de paraacadémicos con derecho a voz.

**Propuesta 2:** Considerando los resultados obtenidos y las perspectivas de confirmar un apoyo por sobre el 60% del Claustro Pleno, se propone al Consejo Directivo que pase a la etapa de redacción de las modificaciones a los Estatutos vigentes la formalización de la participación en el Consejo Superior de dos representantes del estamento de estudiantes con derecho a voz.

Los presentes están de acuerdo con ambas propuestas.

**Propuesta 3:** Considerando los resultados obtenidos, se propone al Consejo Directivo que pase a la etapa de redacción de las modificaciones a los Estatutos vigentes la eliminación en

los Estatutos de la especificación de requisitos para asumir la Vicerrectoría Académica manteniéndolos a nivel de reglamento orgánico.

En el marco de la propuesta 3 y con el fin de lograr la aprobación de las modificaciones a los Estatutos, la Sra. Verónica Gruenberg, indica que, en general, no se tiene confianza con los reglamentos ya que estos se cambian con frecuencia. El Sr. Raúl Stegmaier indica que los ajustes se realizan en un marco institucional, el cual contempla la aprobación de los mismos, en un espacio en que se busca mejorar la propuesta de ajustes al reglamento orgánico que corresponda.

Adicionalmente, respecto de la consulta sobre cómo se pedirá la aprobación de las propuestas, la Sra. Verónica Gruenberg sugiere que se aprueben los dos primeros en conjunto, para luego pasar a la especificación de los requisitos para asumir la Vicerrectoría Académica.

El Sr. Carlos Castro continúa con la propuesta del modelo de organización académica y emplazamientos:

**Propuesta 4:** Considerando el apoyo a mantener el domicilio y la Casa Central en la ciudad de Valparaíso y especificar a nivel de reglamento orgánico la orgánica y el gobierno de emplazamientos de la UTFSM, se propone al Consejo Directivo considerar en la modificación de los Estatutos la eliminación de referencias a emplazamientos a excepción del domicilio y la Casa Central en la ciudad de Valparaíso.

Adicionalmente, en torno a la propuesta N°4 se presentan los principales cambios en la estructura de los actuales Estatutos. La Sra. Yéssica Aguilera hace el alcance respecto de un título faltante, ya que la propuesta afecta el título donde se definen los Claustros.

**Propuesta 5:** Considerando los resultados de la consulta sobre el modelo de organización académica y el análisis de los comentarios registrados, se propone que el Comité Ejecutivo estudie la viabilidad de constituir un Consejo Normativo Académico único con miras a implementar un modelo que incluya Departamentos, Escuelas y Consejo Normativo Académico, sin considerar Facultades.

Respecto de la propuesta 5, la Sra. Verónica Gruenberg sugiere estudiar las ventajas y desventajas de un Consejo o más de uno, de manera de dejar la conversación abierta. Adicionalmente, la Sra. Verónica Gruenberg propone que más que plantear visitas a los territorios, podrían ser visitas a los Consejos de Departamento para recoger opiniones. El Sr. Raúl Stegmaier sugiere definir la visita a los territorios mediante conversación con actores claves, pero es importante hacerlo. Finalmente, agrega que se debe dar énfasis en que la propuesta de indagar sobre el Consejo Normativo Único nace del análisis de los comentarios.

En este marco, el Sr. Carlos Castro indica que, debido al eventual bajo conocimiento que podrían tener profesores que no han asumido cargos en cuerpos colegiados, propone que la visita se concentre en conversaciones con los actuales y exconsejeros. La Sra. Yéssica Aguilera señala que está de acuerdo y agregaría a los Directores de Departamento. El Sr. Pablo Isla se muestra de acuerdo, adicionalmente, en estos temas sugiere construir un relato para presentar la propuesta. La Sra. María Begoña Aguilar señala que es importante invitar a quienes son exconsejeros.

Siendo las 11:38 horas se da por finalizada la reunión.

### **ACUERDOS**

#### **ACUERDO N°01**

Se acuerda la redacción de las propuestas que expresan la posición del Comité Ejecutivo y que serán planteadas al Consejo Directivo en su sesión N°11, considerando las precisiones sugeridas durante la reunión.

### **COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS ACTA N°78**